



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1598/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

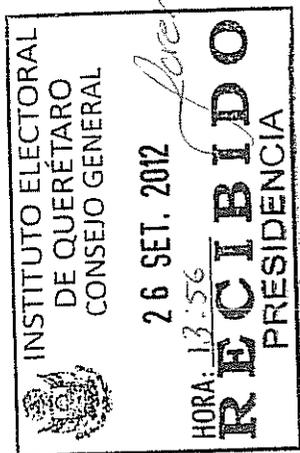
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

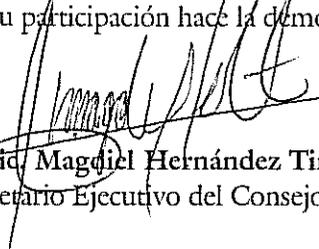




INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvt.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1599/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.



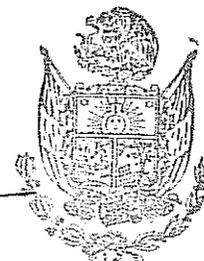
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

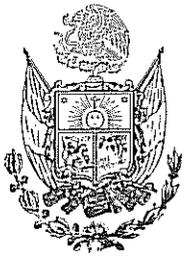
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero INSTITUTO ELECTORAL
Secretario Ejecutivo del Consejo General DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA



Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1600/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012 y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.



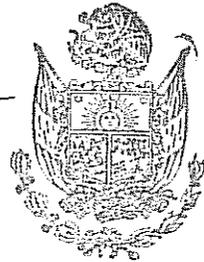
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1601/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA
Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

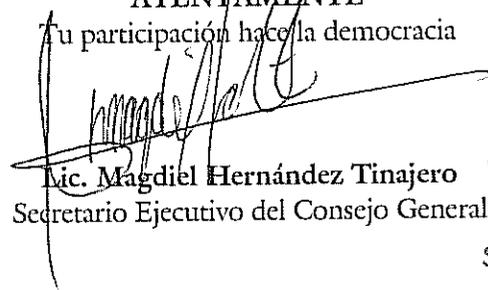


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Mic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1602/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

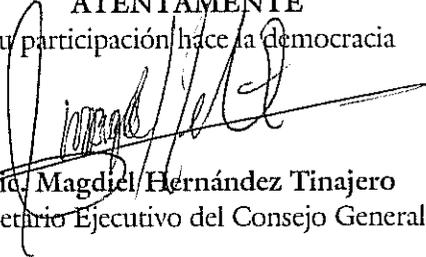


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Cep. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1603/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL. SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1604/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

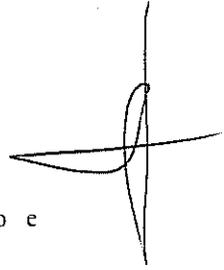
LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ

Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo General, a celebrarse el día viernes 28 de septiembre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:



- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.



RECIBI 2 OFICIOS
5 REP. PROPIETARIO
4 REP SUPLENTE - EN
SOLTE CERRADO

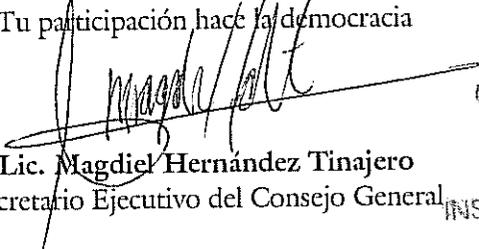
V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1605/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

Recibi original y
duplicado
Jeronica Ortiz Campos
26. Sep. 2012
2:34 p.m

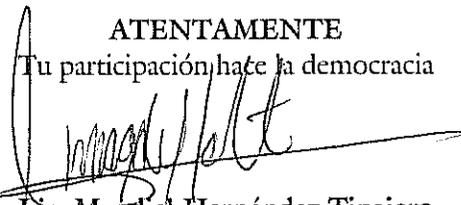


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1606/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

SECRETARIADO ESTATAL
ESTADO DE QUERETARO

26 SET. 2012

RECIBIDO

14:21 hrs

Meabi Zoticios

Para Representante Propietario y Suplente



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lis Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1607/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.





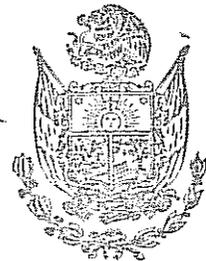
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1608/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

Comité de Dirección Estatal
QUERÉTARO
26 SET. 2012
RECIBIDO
PRESIDENCIA
Receibido en copia.



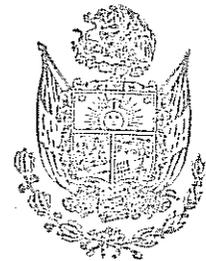
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdali Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1609/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PF/059/2012-P.

26-09-12
14:30 hr
Recibo 2 documentos

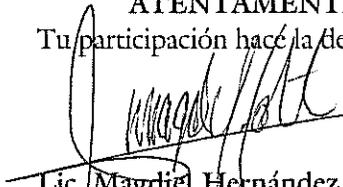


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL. SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1610/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012

LIC. CITLALLI NAVARRO DEL ROSARIO

Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo General, a celebrarse el día viernes 28 de septiembre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.

PARTIDO DEL TRABAJO UNIDAD NACIONAL TODO EL PODER AL PUEBLO



Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conducir y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

Recabi 2 OFICIOS v.

Para representante Propietario y suplente con sobre cerrado

26/09/2012



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Cep. Lic. Fernando Ángeles Gonzales, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el IEQ.

Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1611/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012

LIC. NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA

Representante Propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro"
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

Recibi original y
duplicado
Verónica mtz. Campos
26. Sep. 2012
2:39 p.m

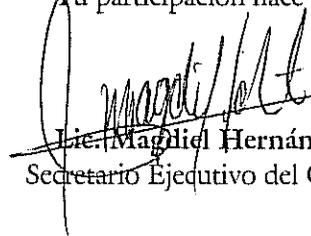


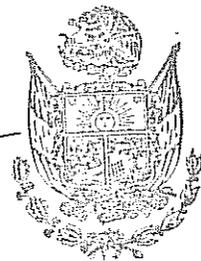
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Cep. Lic. Calixto de Santiago Silva, Representante Suplente de la Coalición "Compromiso por Querétaro, ante el Consejo General del IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1612/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de septiembre de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I, 115, fracción I y 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 20, 21, 55, 60, 65 fracciones XXVIII, XXXI y XXXII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 236 y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 20 y 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 28 de septiembre de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Pabellón de Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN GENERAL
26 SET. 2012
14:22
HORA
RECIBIDO
FIRMA

ORDEN DEL DÍA:

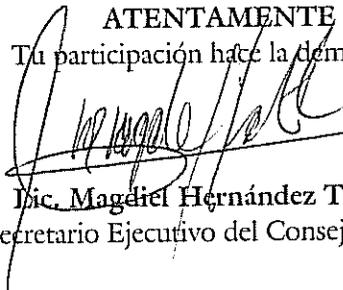
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el cual se autoriza al Director General a suscribir convenios de apoyo y colaboración con los ayuntamientos del Estado, para ser coadyuvante en la preparación y organización de los procesos de elección de sus delegados y subdelegados municipales.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio del Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", radicado en el expediente IEQ/PF/017/2012-P y sus acumulados.
- V. Presentación y votación del escrito por el que el Lic. Norberto Alvarado Alegría, en su carácter de representante propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro", hace valer recusación en contra del Lic. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, para conocer y proponer el proyecto de resolución correspondiente al expediente IEQ/PES/099/2012-P.

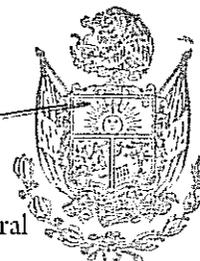


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Dic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se anexa información correspondiente al punto V.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.